

1º de noviembre de 2019

(19-7359)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTIVIDADES DEL COMESA EN LOS ÁMBITOS SANITARIO Y FITOSANITARIO

La siguiente comunicación, recibida el 25 de octubre de 2019, se distribuye a petición del COMESA.

1. Desde la creación de la zona de libre comercio del COMESA se han reducido los aranceles, lo que ha generado un aumento del comercio en el interior del Mercado Común. Sin embargo, el COMESA reconoce que la escasa capacidad de los sectores público y privado y la falta de marcos armonizados de reglamentación de la inocuidad de los alimentos son algunos de los obstáculos no arancelarios pendientes en la región. Esto limita las corrientes comerciales, aumenta los costos comerciales y reduce la competitividad de los exportadores del COMESA a nivel regional y mundial. El COMESA llevó a cabo un proceso consultivo y participativo para elaborar una estrategia sanitaria y fitosanitaria con el fin de abordar estos problemas. La estrategia incluye cuatro esferas de resultados:

1. establecimiento de prioridades y atención de las necesidades de desarrollo de la capacidad de los sectores público y privado;
2. liderazgo, coordinación y colaboración a nivel regional en cuestiones sanitarias y fitosanitarias;
3. reducción de los costos de venta asociados a las MSF;
4. gestión de los riesgos sanitarios y fitosanitarios prioritarios.

2. El Programa Sanitario y Fitosanitario del COMESA se aplica en el Mercado Común y la zona tripartita para promover un entorno de reglamentación armonizado basado en el riesgo y reforzar los sistemas de bioseguridad que potencian la seguridad alimentaria y nutricional y facilitan el comercio, las exportaciones y las inversiones en el sector agropecuario. Sobre la base de los logros obtenidos en la creación de vínculos entre los servicios sanitarios y fitosanitarios y las infraestructuras (incluidas las infraestructuras de los laboratorios) en el COMESA y en la zona de libre comercio tripartita, el COMESA ha estado trabajando para mejorar el cumplimiento en los sectores público y privado con miras a desbloquear las corrientes comerciales y a fomentar las inversiones locales y extranjeras en la elaboración de productos agropecuarios y en las sociedades agroindustriales. Establecer conexiones entre los sistemas de bioseguridad no solo aumenta el acceso a los mercados, sino que permite también el suministro transfronterizo de materias primas y la creación de incentivos para la inversión en la elaboración de productos agropecuarios y en las sociedades agroindustriales.

3. En el marco de la zona tripartita se estableció como prioridad la armonización de las MSF para 10 cultivos que se comercializan usualmente en la región COMESA-EAC-SADC: maíz y semillas de maíz, trigo, arroz, cacahuete (maní), sorgo, frijol (judía), algodón, soja, girasol y patata (papa) para siembra. Diez países de la zona tripartita (Uganda, Kenya, Rwanda, Burundi, Zambia, Eswatini, Mozambique, Tanzania, Zimbabwe y Malawi) emprendieron la tarea de armonización de las listas de plagas cuarentenarias y las estrategias de mitigación. Los países están elaborando la siguiente documentación: i) un enfoque común para el análisis del riesgo de plagas; ii) listas armonizadas de plagas cuarentenarias para maíz y maíz en grano o semillas de maíz y para productos hortícolas; y iii) estrategias y medidas de mitigación armonizadas aplicables al gusano cogollero del maíz y la mosca de la fruta, entre otras plagas. El establecimiento de prioridades en relación con los riesgos,

promoviendo enfoques comunes para la evaluación del riesgo (por ejemplo, en el análisis del riesgo de plagas en productos hortícolas o en la evaluación del riesgo asociado a los productos químicos en productos alimenticios elaborados) es una manera de reducir los obstáculos reglamentarios que limitan el comercio transfronterizo de alimentos y productos agropecuarios. También se han identificado las cadenas de valor de la miel, los productos lácteos y los productos cárnicos, entre otros productos. El COMESA ha estado trabajando en los siguientes ámbitos: i) el establecimiento de conexiones entre los sistemas de bioseguridad para permitir el suministro y la inversión transfronteriza; ii) la armonización de los marcos de reglamentación sanitarios y fitosanitarios para velar por el acceso a los mercados; y iii) la reducción de los riesgos de bioseguridad transfronterizos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

4. Los productos alimenticios y agropecuarios del COMESA disponen de buenas oportunidades en los mercados regionales y mundiales (ya sea como materias primas o como especialidades gastronómicas). El COMESA está trabajando en la elaboración y la adopción de guías de buenas prácticas específicas del sector, tomando en consideración los principales riesgos sanitarios y fitosanitarios, para crear capacidad en materia de bioseguridad y armonizar las competencias entre los sectores público y privado. Esto aumentará el comercio intrarregional e internacional.

5. Se están abordando las siguientes cuestiones principales:

- i) La aparición de plagas y enfermedades vegetales y animales más resilientes, por ejemplo el gusano cogollero del maíz, que sigue mermando la seguridad alimentaria regional y el comercio regional e internacional. El COMESA está supervisando la aplicación de planes de acción nacionales elaborados por 10 organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de la zona tripartita (Uganda, Kenya, Rwanda, Burundi, Zambia, Eswatini, Mozambique, Tanzania, Zimbabwe y Malawi) para actualizar las listas de plagas nacionales, armonizar las plagas de cuarentena y adoptar enfoques comunes para el análisis del riesgo de plagas, como uno de los medios para reforzar los sistemas de bioseguridad para el comercio y la seguridad alimentaria.
- ii) La modificación de los requisitos de reglamentación en materia sanitaria y fitosanitaria de los principales interlocutores comerciales impone nuevas obligaciones a los países. El COMESA ha apoyado a los exportadores actuales y futuros para que puedan adaptarse, en su caso, a los cambios en las prescripciones reglamentarias en materia sanitaria y fitosanitaria de los interlocutores comerciales. El COMESA ha apoyado y reforzado los sistemas alimentarios nacionales, ha promovido marcos de reglamentación armonizados y ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional en la región.
- iii) La obtención de resultados en las cuatro esferas de la estrategia sanitaria y fitosanitaria del COMESA sigue siendo fundamental para la armonización de las MSF y el fortalecimiento de la capacidad. Numerosas iniciativas a nivel regional y nacional, apoyadas por los Gobiernos y los asociados para el desarrollo, contribuyen a lograr los resultados esperados. El COMESA ha elaborado formularios para la vigilancia y el seguimiento de los avances logrados en las cuatro esferas de resultados de la estrategia y genera informes semestrales que incluyen las experiencias positivas y las enseñanzas extraídas.
- iv) A fin de aumentar la participación de las empresas que intervienen en el comercio de animales vivos (ganado bovino para carne y pequeños rumiantes) y de carne en los mercados regionales e internacionales y de mejorar las condiciones sanitarias, el COMESA ha analizado las exportaciones y las importaciones de los principales Estados miembros exportadores e importadores; se han determinado las principales dificultades -incluidas las condiciones sanitarias y las enfermedades transfronterizas-, oportunidades y soluciones. Asimismo, se han identificado las empresas implicadas en el comercio de animales vivos y de carne en los principales países exportadores e importadores.
- v) A fin de mejorar el comercio intrarregional e internacional de animales vivos (ganado bovino para carne y pequeños rumiantes) y de carne y productos cárnicos, y las condiciones sanitarias, el COMESA ha organizado talleres regionales para debatir

sobre los principales problemas sanitarios, las oportunidades y la forma de avanzar hacia un comercio seguro. También se organizó una visita a Frigorífico Boran Foods Plc en Etiopía, una filial del Grupo Allana de la India, para compartir experiencias sobre prácticas óptimas. Se visitó el matadero para la exportación y las instalaciones de elaboración de carne y productos cárnicos.

Agradecimientos

Las actividades del COMESA en los ámbitos sanitario y fitosanitario reciben el apoyo de los Estados miembros del COMESA; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Acuerdo de Subvención para los Objetivos de Desarrollo Regional (RDOAG, por sus siglas en inglés); la Unión Europea, a través del 11º FED; y la Organización Mundial del Comercio, a través del STDF.
